



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 12	

TRD: 100-02

ACTA No. 053 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:30 horas, del veinticinco (25) de abril de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura del decreto N. 066 del 22 de abril de 2020 Por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de Yumbo a sesiones extraordinarias.
5. Instalación del periodo de sesiones extraordinarias por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaría Perdomo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura del decreto N. 066 del 22 de abril de 2020 Por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de Yumbo a sesiones extraordinarias. La secretaria da lectura al decreto 066 de 2020 textualmente.
5. Instalación del periodo de sesiones extraordinarias por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaría Perdomo.

La presidente nombra en comisión al Concejal Alexander Bejarano para que invite al señor alcalde a la instalación de las sesiones extraordinarias.

Se decreta un receso, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.

Tiene la palabra el señor Alcalde Jhon Jairo Santamaría manifestando: hoy Dios nos ha puesto esta prueba que con la ayuda de él y el esfuerzo de todos nosotros vamos a salir

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 12	

TRD: 100-02

adelante, quiero agradecer el apoyo que he sentido por muchos de los Concejales que están aquí, ese respaldo, ustedes han sido un apoyo a través de esas sugerencias, de muchas de esas inquietudes que ustedes nos plantean, del sentir y el escuchar a las mismas comunidades, hemos tratado de en lo que se puede desde el punto de vista legal, del punto de vista presupuestal poder llegar a toda la comunidad del municipio de Yumbo, muchas de esas acciones son sugerencias y requerimientos de ustedes; hoy estamos viviendo una situación que nadie la tenía, ni la visualizábamos en nuestra familias, en nuestra comunidad, no la proyectábamos como Yumbeños, no la proyectábamos como colombianos y menos como habitantes de este mundo, nadie tenía proyectado esto pero hemos ido saliendo de esto, yo pienso que nadie puede decir que tiene la experiencia como actuar en estos casos, nadie me puede decir a mí que lo mejor es esto, no, aquí estamos aprendiendo del día a día, y tan estamos aprendiendo del día a día que el mismo gobierno, el mismo Estado todos los días sacan decretos, y todos los decretos van encaminados es a eso, generarle ese bienestar a la comunidad, esa seguridad, en tratar de que el virus no se expanda, en tratar que ese pico, todo el mundo habla que el pico no llegue o no llegue más allá, todos los científicos, los economistas, todo el mundo hace sus apreciaciones para evitar que esta situación que nos está dando nos afecte lo menos posible, anoche salió el último decreto, termino de instalar las sesiones y tengo que reunirme con los jefes de despacho porque ya el lunes tenemos que empezar a actuar sobre un nuevo decreto que estableció el gobierno nacional, en ese día a día tratar de resolverle las cosas y tratar de que esas acciones y esas decisiones que toma el gobierno nacional poderlas traer a nuestro territorio, a nuestro municipio de Yumbo para evitar que la gente de verdad se siga propagando el virus al interior de la comunidad del municipio de Yumbo, estamos aprendiendo, estamos aprendiendo sobre la marcha, esto lo estamos aprendiendo sobre el sentir de la gente, nosotros como gobierno municipal hemos tratado de hacer los esfuerzos para fortalecer el sistema de salud en nuestro municipio de Yumbo, poder tener un sistema de salud no en la excelencia pero si tratando de minimizar los riesgos para la gente en el municipio de Yumbo, se ha fortalecido el sistema de salud a través del hospital, hoy ya tenemos un hospital más organizado con todas las expectativas que se puede dar con esta situación del virus y la pandemia, tenemos, procurando eso poder seguir prestando el servicio normal, porque de todas formas la gente va a seguir requiriendo el servicio del hospital en otras situaciones de salud, hemos hecho esta situación para que las dos cosas no se confundan, que el que vaya por una herida no se nos vaya a infectar por la situación del virus, por eso hemos generado esas acciones en el hospital, el apoyo de empresa privada, se logró la construcción rápidamente de una especie de sala alterna al hospital, donde esa empresa nos donó esa estructura en la calle diez con carrera sexta, se logró en una acción rápida construir esa sala donde se van a albergar pacientes que vengan con problemas respiratorios, se logró establecer que el centro hogar vida se convierta en un hospital alterno para poder llevar pacientes o atender solicitudes de comunidad en salud que no tiene que ver con el covid, estamos generando acciones estamos tratando de prepararnos para el momento en que llegue pacientes con algún riesgo en nuestro municipio de Yumbo, yo he dicho siempre ojalá que lo que estemos haciendo sea exagerado, ojalá nadie tenga que ir a esas salas que estamos desarrollando, estamos promoviendo la única herramienta que nos ha establecido el gobierno y los científicos que la única forma hoy de contener el virus es quedándonos en la casa, por eso las acciones de Paz y Convivencia, la policía, el ejército, el acompañamiento que nos están haciendo, el apoyo que nos están haciendo tratando de que la gente se quede en su casa, pero también entendemos que el quedarnos en casa sin nada que comer, con hambre es muy complejo, pero ahí también la gente y la comunidad tiene que ser un poco comprensible, pero estamos haciendo todo nuestro esfuerzo para poderle llegar a todo el mundo y brindarle esa seguridad alimentaria, no es fácil, ayer hablaba con los muchachos que están distribuyendo las comidas, ellos ya se sienten cansados, ellos son seres humanos también como cualquier otro que siente miedo, que siente temor de infectarse, que siente temor de llevar ese virus a su casa y contagiar a su familia pero sin embargo ellos están con todo el querer y con todo el sentir de poderle llegar a todo el mundo, hemos hecho acciones para tratar que la gente sienta la tranquilidad de estar en su casa, por eso hemos querido y la situación del pago del servicios públicos, de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado es una forma, una acción, yo quisiera poder pagar la energía, quisiera poder pagar todos los otros servicios, pero desafortunadamente eso tiene que ver con presupuesto y la ejecución de ese presupuesto y hoy hay un cese de pagos,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 12	

TRD: 100-02

porque han cesado las actividades económicas de nuestro país y en el municipio de Yumbo, de que se alimenta el presupuesto del municipio de Yumbo, de los tributos, y los tributos se generan a través de las actividades económicas, sin embargo nosotros como municipio de Yumbo, como administración municipal tenemos que seguir generando acciones para poderle llegar a todo el mundo en nuestra comunidad, yo tengo que agradecer hoy a una cantidad de líderes en el municipio de Yumbo que han estado en buena forma, en una muy buena actitud apoyando y respaldando todas esas acciones de distribución de la alimentación en las zonas de ladera y el municipio de Yumbo, hay mucho líder que ha tomado una actitud seria y comprometida en tratar de apoyarnos y ayudarnos para llegar con esa alimentación a la gente sea en forma efectiva, en forma eficiente y sea una forma de verdad equitativa a todo el municipio de Yumbo, hoy Concejales con todo el respeto los he convocado a esta sesiones extraordinarias porque queremos colocar a consideración de ustedes, dos acuerdos, que por un lado llevarían a generarle un alivio y un apoyo a los comerciantes y los empresarios en el municipio de Yumbo, lo que queremos es que todo el mundo en Yumbo tenga cierto apoyo, en este caso estamos presentando un acuerdo que tiene que ver con tomar unas medidas que primero ese descuento del 10% por pronto pago que teníamos hasta el 30 de marzo que desafortunadamente fue cuando inició este proceso de la pandemia y las restricciones de la movilidad poderlo ampliar hasta el 30 de junio, y en ese mismo acuerdo se están hablando de tomar unas acciones desde el punto de vista tributario en el pago de los intereses, en el pago de algunas sanciones, tratando de apoyar en ese sentido a la comunidad, los comerciantes, a los empresarios en el municipio de Yumbo, y el otro acuerdo que queremos colocar a consideración de ustedes es el que tiene que ver con el pago del impuesto al alumbrado público, es otra forma de poder llegar a los empresarios en el municipio de Yumbo, que el municipio pueda asumir un bimestre de ese tributo y así aliviar y ayudar los empresarios y a nuestros comerciantes que tienen esa obligación nosotros como municipio poderlos apoyar, son dos acuerdos que hemos querido presentar a consideración de ustedes para que de verdad nos apoyen dándole el visto bueno y aprobando esos acuerdos como tal, quiero aprovechar este espacio para primero agradecerle a todos los jefes de despacho, a los contratistas, a los empleados que se han dedicado desde sus casas trabajando, muchos de una parte activa también haciendo presencia en las calles, apoyándonos con la comunidad, decirle a la comunidad del municipio de Yumbo que de esto vamos a salir, esto virus no nos va a acabar a nosotros lo yumbeños, nosotros somos gente berraca, gente guerrera, les pido el favor, la única forma de poder contener este virus hoy, no hay ninguna vacuna no se ha establecido ninguna cura real y efectiva para este virus, la única forma de contenerlo es quedándonos en nuestras casas y nosotros como administración municipal y estoy seguro que ustedes como Concejales del municipio de Yumbo les vamos a brindar las garantías a ustedes Yumbeños para que estarnos en nuestras casas se pueda llevar de la mejor forma, por eso hoy señora presidente y señores Concejales declaro oficialmente instaladas esta sesiones extraordinarias para que se dé el trámite a estos dos acuerdos.

quiero pedirle un favor al Concejo que permitan que vengan no sé si de forma virtual podemos hacerlo, que permitan que la administración municipal a través de algunos funcionarios se les presente un informe a ustedes como Concejo municipal, un informe detallado pero ejecutivo de las acciones que hemos desarrollado como administración municipal en cada una de las instancias desde el punto de vista de la salud, desde el punto de vista de la movilidad y desde el punto de vista del fortalecimiento y el apoyo alimenticio que se le ha dado y todos los demás apoyos que se le ha dado a la comunidad del municipio de Yumbo. De pronto puede ser como soporte del estudio de estos proyectos de acuerdo para que los funcionarios vengan aquí o de manera virtual lo podamos hacer también, que ellos hagan la presentación también de las actuaciones que nosotros como gobierno municipal hemos dado, me parece que es importante que ustedes lo conozcan de primera mano, lo conozcan oficialmente para que de verdad nos sigan en ese apoyo constante para nosotros como gobierno municipal.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: señor alcalde solamente quería pedirle que nos sobra que usted pidiera a la Procuraduría nacional, regional un acompañamiento en estos momentos donde usted le toca tomar decisiones para poder paliar digamos la necesidad alimentaria de la comunidad, porque le pido esto, para que no haya suspicacias, para que la gente se dé cuenta que usted está actuando con transparencia y si quisiera por tardar el lunes ver el oficio aquí de la solicitud que haga la administración en cabeza suya a la Procuraduría para que hagan un acompañamiento de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 12	

TRD: 100-02

todas las actuaciones que tenga que hacer la administración en pro de la comunidad y así evitar suspicacias y malos entendidos, porque usted sabe que en río revuelto ganancia de pescadores.

El señor alcalde dice: nosotros venimos trabajando con la Personería y la Contraloría del municipio de Yumbo, pero me parece bien y créame que el lunes a primera hora usted va a tener copia del documento solicitándole a la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación y la Fiscalía que hagan presencia y acompañamiento a nuestras actuaciones en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: aprovechar esta valiosa oportunidad de tener cerca al alcalde para hacer algunos comentarios digamos aportes que me parece importante realizar, primero, algunos Concejales hemos presentado en dos oportunidades unas sugerencias, digamos no obligaban a una respuesta, pero no hemos tenido de pronto alguna comunicación frente a la opinión o que se piensa frente a esas propuestas, posteriormente presentamos un documento de unas preguntas de control que son necesarias. Por eso hemos hecho algunas preguntas que hemos denominado de control político y no solamente por ello sino que es nuestra obligación constitucional, es la forma también de justificar nuestra presencia aquí y por eso es importante que se dé, pienso que estamos en un momento, que ha sido muy valioso, en la medida que se ha tomado la cuarentena, la restricción o las medidas de aislamiento obligatorio, ha sido muy valioso porque han evitado la propagación del virus haya sido más violenta y los números de casos críticos en los hospitales no sea tan alta en este momento, pero también es cierto que este es un proceso que no se va a demorar seis meses, este es un proceso que apenas empieza si el gobierno nacional a levantar las restricciones parcialmente o inteligentemente como se dice pues va a empezarse a seguir esparciéndose el virus y va creciendo las emergencias, que hemos ganado tiempo, pero el riesgo y las dificultades se siguen presentando; hoy yo válido y exalto las buenas intenciones de subsidiar los servicios públicos a los estratos uno y dos, me gustaría sugerir si es posible, porque lo único que puede hacer esas modificaciones es el señor alcalde y su administración es que se tenga en cuenta también el servicio público de energía, y se tenga en cuenta el estrato tres, podría tener alguna restricción, el aumento del subsidio no solamente el pago total, yo sé que depende de los recursos, la verdad es que hoy la mayoría de las personas no están siendo productivas, la mayoría del sector privado está teniendo grandes restricciones porque se ha restringido realmente la economía, inclusive personas que nosotros identificamos de estrato tres, yo lo puedo tomar como un ejemplo alguien puede tener tres taxis, pero hoy nadie se está moviendo, no tiene ingresos, va a vender el taxi y nadie lo está comprando, para nadie es un negocio, o las peluquerías o las tiendas o cualquier otro espacio, el estrato tres se podría decir o la gente que vive de renta, hay una persona que se dedicó a construir dos o tres casas o apartamentos pero hoy nadie, como no se está produciendo economía nadie tiene como comprar y esas personas en estrato tres pues hoy tienen restricciones de liquidez inclusive para poder acceder a los alimentos, no tienen el dinero, pueden tener cosas que vender pero en este momento no hay economía a quien vender y por lo tanto también van a requerir que el Estado los apoye, he visto que se está haciendo y eso me parece valioso pero hay muchas personas todavía que se han quejado y que están diciendo que no han tenido ninguna ayuda y que sin duda alguna el municipio y me consta está haciendo todo los esfuerzos para tratar de llegarles, tenemos relación con muchas personas, líderes y demás, nos informan, nos preguntan y dicen miren yo tengo esta necesidad, hay gente que se ha inscrito en una página, en un enlace que se entregó, que se han inscrito por teléfono también de un número que se entregó pero que no les ha llegado ninguna ayuda hasta el momento, digamos que puede ser un tema de tiempo, no sé, inclusive me atreví a presentar por escrito al señor alcalde de manera respetuosa ese listado no sé si eran 600 o 700 personas, familias que han manifestado tener necesidad, hay gente que ni siquiera está en el SISBEN, y gente que pagaba su salud, gente que dependía de ellos directamente, de su trabajo pero hoy no lo tiene, como no lo tienen y vivían de ese ingreso mensual no tienen cómo comprar sus alimentos, no tienen cómo pagar los servicios públicos, no tienen cómo responder con las cuotas cualquiera inclusive los colegios porque los colegios no han suspendido las cuotas, entonces la gente empieza a sentirse sin economía, entonces la sugerencia que le hacíamos o que le quiero hacer de manera respetuosa al señor alcalde es revisar estos temas, por ejemplo el tema del pronto pago me parece un estímulo ojalá las empresas lo puedan tomar, pero yo creo que hoy todos están restringiendo pagos por qué tienen el temor de no saber qué va a pasar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 12	

TRD: 100-02

después, entonces que tiene que hacer el Estado, tendrá que limitar algunas de sus capacidades o de sus prioridades, aquí las prioridades cambian en qué invertir los recursos públicos y es ahí donde también yo le recomendaría el señor alcalde tener en cuenta el estrato tres para tener estos apoyos alimentarios, tener en cuenta todos los estratos 1, 2 y tres para el tema de subsidio o aumentar los subsidios para el pago de la energía y considerar que hay mucha gente que pueda tener ahorros o quiera pagar o tienen la capacidad poder asumir el descuento, hoy tenemos un descuento predial del 26% de intereses de mora y justificado que porque la norma lo permitía así, pero uno ve que otras ciudades como Cali tiene el 70% de descuento y lo argumentaron jurídicamente porque el 70% de ese descuento predial, que sería muy bueno y si es posible señor alcalde si usted lo considera para ver si puede aumentarse y obviamente aquí haríamos la discusión en el Concejo para poder hacer ese alivio tributario más alto, eso facilitaría también que entren ingresos al municipio y el municipio tenga cómo ayudar a solventar y fortalecer estos temas y mi último comentario y aprovechando su presencia frente a esas medidas sería enfocar mucho la modificación que tendrá que hacerse del plan de desarrollo de la reactivación económica que es la parte más compleja de todas y una propuesta que tocaría que analizarla muy bien y solamente es una idea no sé si con el equipo ya lo han analizado lograr los aislamientos de las personas que están positivas, infectadas con el virus de una manera aislada oficialmente, pensar que posibilidad hay de que esas personas que salgan positivas llevémosla a algún sitio, no sé si los apartamentos que se están construyendo y adecuarlos rápidamente para ello, si en los hoteles en que pueda tener disposición en Yumbo o los moteles, hay varios que se han ofrecido inclusive para ello, no sé cuál sería la figura material, física para hacerlo pero es significativamente importante que las personas positivas se aíslen, llevarlos a un sitio en especial y disminuir la cantidad de infectados puede generar una reducción de costos a futuro en el gasto económico y en el aislamiento obligatorio que está generando tanto impacto, esas serían unas sugerencias que quisiera hacerle de manera respetuosa, sé que usted y su equipo están tratando de hacer lo mejor posible, Dios los ilumine y los guíe, no es una situación sencilla de hacer, no hay ninguna medida que uno diga que puede servir pero lastimosamente Yumbo hoy es el municipio de la tasa más alta de contaminación del país por encima de Cali porque es de la ciudad es el más alto entonces sí es necesario tener en cuenta esa epidemiología de Yumbo recuerden que en Yumbo hay mucha gente que trabajaba en Ecuador y ahora con la crisis mucha gente se vino para acá a Yumbo, identificar a estas personas, algunos lo están haciendo, mucha gente que venía de afuera de España etc., por parte mía la plata que Yumbo se gaste en alimentos está bien justificada, no importa que la gente diga es que este tiene plata, pero si no está trabajando y no está produciendo, puede tener cosas pero no tener como comprar, entonces y tratar de ayudar a la mayor cantidad de gente, es el momento propicio para que en Yumbo no haya hambre y digamos, se cambia el enfoque de lo que se podría hacer como administración pero es la mejor manera de resolver temas y que uno no escuche aquí en Yumbo hay gente reclamando porque hace falta comida, porque no tiene que comer, o ese tipo de expresiones cuando aquí existe toda la voluntad para que ese problema se pueda superar.

Responde el doctor Jhon Jairo Santamaría manifestando: usted tiene razón y créame que yo lo hablaba estas semana con el Concejal William Jaramillo, yo le decía yo quisiera de verdad hacer acciones para llegarle a todo el mundo en el mismo día pero desafortunadamente físicamente es imposible, tenemos que tener un orden, una coordinación, un cronograma, no me gusta decirlo pero yo a esos amigos que de pronto usted dice que tenían su negocio, que tenían su empresa, yo lo he hecho a manera personal, pero es que tenemos que tener cronograma, un orden, porque son 30 pelados que están ayudando a distribuir, son pelados que ayer llevando agua, saliendo el sol, volviendo a llover, allá estaban enfrentándose a esa situación, con presiones de algunas personas que también desafortunadamente en esto mucha gente pierde la solidaridad, un muchacho por ejemplo que había recibido en Guadalupe quiso venir a recibir en Bellavista, y como no le entregaron le tiro piedra a la persona que le estaba ayudando, pienso que esto también tiene que ser de humanidad y créame que yo quisiera llevarle a todo el mundo y ayudarle a todo el mundo, pero como usted lo dice Concejal uno no sabe esto hasta cuándo va a llegar, hoy tenemos un cese de pagos, el presupuesto de Yumbo se alimenta de los tributos, de los tributos que pagan los empresarios, las personas, y hay un cese de actividades, se me va a reflejar también el próximo año en las bases tributarias, el gobierno estableció, sacan normas pero sin plata, entonces uno está funcionando sobre la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 12	

TRD: 100-02

marcha, lo que tenemos es que tratar es de regularizar y optimizar los recursos porque uno no sabe si esto va a durar seis meses o un año, no sabemos cuánto va a durar esta situación, ayer hablaba con los de las discotecas y ellos también se sienten ahogados, porque ese es el último negocio que va a volver a abrir. Con todo corazón uno quisiera llegarle a todo el mundo con todos los beneficios y en el mismo instante pero físicamente, presupuestalmente y legalmente muchas de las cosas no se pueden hacer, estamos tratando de llegarle, me parece importante eso último que dijo Fernando de un lugar de aislamiento, me parece importante y lo voy a revisar, voy a sentarme con la Secretaría de Salud y con la gerente del hospital con la gente que sabe, que me asesora y acompaña de desde el punto de vista de la salud porque me parece una muy buena opción para revisar, poder determinar un sitio donde podamos llevar hoy las 27 personas que tenemos hoy positivas en el municipio de Yumbo, afortunadamente de esas 27 ocho salieron de la crisis, pero ese resto podemos llevarlos a algún sitio para que terminen de pasar esos 14 días que se establece y hacer nuevamente la prueba y poder aislarlo del resto de la comunidad, de pronto van a salir más positivos y los vamos llevando allá pero me parece una buena propuesta, la voy a revisar con el grupo de trabajo, estamos tratando de adquirir esas pruebas rápidas, pero tenemos un problema y es que en el comercio hoy no existen pruebas rápidas, todas están represadas en el IMVIMA esperando el visto bueno, estamos tratando de buscar quien las tiene para salir, queremos empezar a hacer los tamizajes en la comunidad para poder empezar a identificar esos focos, por eso le pedía Presidenta que nos den un espacio en la próxima semana puede ser virtual para que las personas que están ayudándome en este desarrollo de esta situación le muestre que hemos adelantado, que estamos proyectando, que estamos trabajando y de pronto sugerencias como la que está haciendo Fernando que de verdad van encaminadas a generar también acciones en beneficio de nuestra comunidad son valederas.

La presidente dice: hay temas que son importantes que vengan los funcionarios de las actividades que se vienen realizando, salud, el tema de seguridad y las ayudas que se están entregando.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Municipio de Yumbo, asunto, remisión proyectos de acuerdo:

“Por medio del cual se modifica el acuerdo No. 012 de noviembre 26 de 2019 y se dictan otras disposiciones temporales en materia tributaria por la pandemia del COVID-19”.

La presidente nombra como ponente al Concejal Alexander Bejarano y es enviado a la comisión de presupuesto.

“Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el municipio de Yumbo, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica, relacionadas con el impuesto de alumbrado público y se dictan otras disposiciones”.

La presidente nombra como ponente al Concejal Diego Parra y es enviado a la Comisión de presupuesto.

Varios.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice: en este punto de varios podemos discutir la forma en que no vamos a reunir en estos 10 días de sesiones extraordinarias y las sesiones ordinarias.

La presidente dice: hoy estamos convocados hasta el 4 de mayo, pero recuerden ustedes que el alcalde tiene plazo hasta el día 30 de abril para presentarnos el plan de desarrollo, a partir del 1 de mayo es nuestra obligación empezar el estudio porque al 30 de mayo ya tiene que estar aprobado el plan de desarrollo, entonces estas sesiones extras tendrán que hacer prórroga el señor alcalde para nosotros poder hacer el estudio del plan de desarrollo, para este estudio y considerado que tienen que estar lo jefes de despacho que tengan que ver con el plan de desarrollo, hice la cuenta y son aproximadamente 15 jefes de despacho, tendremos que disponer de una sesión para cada uno de ellos, entonces eso es lo que yo quiero que nosotros vamos acordando aquí, además de que tenemos hoy la sugerencia que nos hace el señor alcalde porque nosotros no podemos a mutuo propio decidir y hacer Proposiciones para invitar a nadie en estas sesiones que no tenga que ver con estos estudios que estamos haciendo, entonces a mí me parece que podríamos tomar por separado que venga la Secretaría de Salud, podría ser acompañada con la gerente del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 12	

TRD: 100-02

hospital, citarlas a través de las sesiones virtuales, para que nos cuente cómo vamos en el tema de salud otra parte que me parece importante es en el tema de seguridad, también podríamos hacer una sesión para que el Secretario de Paz y Convivencia venga y nos cuente que acciones han adelantado ellos en el tema de seguridad, la tercera y más importante que yo creo que todos estamos ansiosos por conocer, la podemos tomar de primera es la persona que tienen que ver con materia de ayudas, el Alcalde decidirá que persona debe venir acá y contarnos, porque tenemos las ayudas que se dan por mercados, tenemos la parte de gestión para las donaciones, tenemos la parte del PAE que se entregaron unos bonos, que vengan y nos cuenten que ha hecho la administración, como está manejando la base de datos, a quienes se les ha entregado, toda esa información que sería importante para nosotros.

El Concejal Fernando David Murgueitio manifiesta: el orden lo establecen ellos porque fue solicitud del alcalde y todos estamos de acuerdo de escuchar la información que ellos nos quieren traer, digamos que vamos a tener estos 10 días estudiando los dos proyectos de acuerdo, pero la Comisión puede ir trabajando y la plenaria escuchar en el tiempo que ellos lo requieran, que nos armen el cronograma y pienso que estamos disponibles para ello, lo que si quería preguntar y si en este punto de varios podríamos discutir el mecanismo de las próximas reuniones, si lo vamos a ser virtual cuál sería el mecanismo, porque la experiencia que yo he tenido es que virtualmente digamos es lo mismo, nos vamos a estar viendo todos, se pide la palabra, aquí se habla uno por uno, o sea que no va haber problema, lo que si se va a requerir de pronto el soporte de alguien Técnico es el presidente quien es el que administra el uso de la palabra, en ese sentido lo jefes de despacho se pueden conectar de la misma manera, podríamos hacer las sesiones todos los días no sé si ahora podríamos hacer un ensayo de una reunión, se puede hacer por el celular de cada uno y ya después lo harán en el computador o lo que le guste trabajar en la casa.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: Porque cuando estaba el señor alcalde aquí yo solicite que pidiera el acompañamiento de la Procuraduría, bien sabemos todos aquí que si bien es cierto el ha pedido el acompañamiento de la Contraloría del municipio de Yumbo y la Personería también es cierto de que la oposición tiene demandada la elección de los dos funcionarios, entonces no sería digamos un mecanismo de transparencia porque en esto momentos está cuestionada la elección de los dos funcionarios, entonces por esa razón es bueno que la Procuraduría venga y haga un seguimiento a todas las actuaciones del alcalde, como también es cierto que la mesa directiva en cabeza mía está demandada entonces por esa razón le pedí yo al señor alcalde que el lunes nos hiciera llegar el oficio donde le solicite a la Procuraduría el acompañamiento en todas sus actuaciones porque yo no voy a ponerme a traer listas para que me le den mercados a determinadas personas porque eso sería tráfico de influencias, yo no me quiero meter absolutamente en nada que tenga que ver con lo que le corresponde al alcalde, el alcalde fue elegido para gobernar a Yumbo y es el que tiene que responder a la comunidad y atender sus necesidades, nosotros como dijo el hacemos sugerencias pero yo no me atrevería a pasar listados porque yo creo que a la administración le entregaron a través de la Secretaría de Salud toda la información del Sisben todo el banco de datos, está ahí entonces con base en eso la administración tiene que llevar las ayudas a toda la comunidad, también quiero decir lo siguiente y es como bien saben ustedes hay aporte de la nación, hay aportes del Departamento, la industria se ha pronunciado y ha colaborado en la situación alimentaria de la comunidad que no tiene recursos y la administración, o sea que son cuatro fuentes de ayuda para el municipio de Yumbo pero no pueden pretender por ejemplo en el caso de una señora que le entregaron ayuda del Departamento y así como ella otros, quieren que les den ayuda de la nación del Departamento, del municipio, de las empresas, no, esas ayudas tiene que ser entregadas equitativamente y no puede ser que pretendan reclamar en una sola casa las cuatro ayudas, tiene que entender que esta pandemia no se va a ir ahora que se acabe la cuarentena esta pandemia se acaba cuando salga la vacuna, si no hay vacuna sería bueno que nos remontáramos y la comunidad se remontará a la época de la influencia española, por allá en 1918, cuanta gente murió o cuando la peste negra cuanta gente murió, entonces no podemos pretender que es que la cura es la cuarentena, no, la cuarentena es una manera de prevenir de que no nos contagiemos pero no es la solución, los científicos que están innovando investigando han dicho que la vacuna puede estar en 6 a 18 meses de modo que no nos hagamos ilusiones de que el coronavirus se va acabar apenas se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 12	

TRD: 100-02

acabe la cuarentena, no señores pero hay un problema mayor y es la situación económica no solamente de Yumbo sino del país y del mundo, en Estados Unidos se han perdido más de 26 millones de puestos y aquí en Colombia donde la economía informal es la que predomina podemos hablar de que se han perdido 10 millones de puestos de las personas que se rebuscan en la calle, de los comerciantes o sea que la situación no es fácil y recuerden el municipio de Yumbo depende es del tributo de la industria y de la comunidad entonces por esa razón nosotros le planteábamos al señor alcalde que había que replantear las metas del plan de desarrollo, inclusive hay que mirar por ejemplo que dependencias como el IMCY como IMDERTY que tienen recursos y que no van a poder ejecutar creo y ahora que venga el plan de desarrollo esos recursos se deben de trasladar a infraestructura y a salud, porque el IMCY no va a poder por ejemplo lo que se programa de danzas, de todo lo que tiene que ver con la cultura en la calle y donde hay aglomeración de público, lo mismo que el IMDERTY, no van a poder gastar esos recursos entonces se debe trasladar donde más se necesita, donde el alcalde y su equipo de gobierno crean conveniente, nosotros hacemos sugerencias porque la gente tiene que entender que nosotros no somos ordenadores del gasto, entonces por esa razón yo invito a toda la comunidad del municipio de Yumbo que entiendan que no se le puede entregar las cuatro ayudas a la vez, mientras tanto la vida continúa y tenemos que tratar por ejemplo de mirar cómo el gobierno va reactivando la economía, porque ningún Estado es capaz de sostenerse haciendo donaciones, tiene que buscar los mecanismos para reactivar la economía como es el decreto que acaba de salir para reactivar la economía través de la construcción y ahí es donde hay que entrar a mirar por ejemplo que otras cadenas que están enlazadas con la construcción como ferreterías cuales pueden abrir, todo eso hay que mirarlo y lo está haciendo el alcalde como dijo ahora, y como yo les dije ahora yo estoy demandado, el señor Murgueitio me demandó, pero como la vida continúa yo voy a leer este oficio, porque uno no sabe qué pasará mañana y es muy triste no dejar plasmado un escrito si de aquí a mañana uno, porque nadie sabe, ninguno de los que estamos aquí tiene la vida comprada, como siempre he dicho juego mi vida porque al fin y al cabo la tengo perdida como dijo León de Greiff, entonces como la vida continúa yo les voy a leer esto porque lo prometido es deuda, dice así:

EL Concejal Carlos Arturo Villa da lectura a un documento de su autoría, dirigido al doctor Francisco Barbosa Fiscal General de la Nación, sobre el asunto: denuncia penal por presuntas comisiones de delitos contra la administración pública, contra el señor Fernando David Murgueitio Cárdenas ex alcalde del municipio de Yumbo, denuncia No. 01 presunta donación ilegal de predio del municipio del Yumbo al Sena, denuncia No. 02 inversión del Municipio de Yumbo en predios de la Universidad del Valle, denuncia No 03 presunto incumplimiento de empresa exonerada Postobon, y continua diciendo: esas son las tres denuncias que no solo radique en la fiscalía sino que también lo hice en la Contraloría General de la Nación, en la Procuraduría General de la Nación, en la Fiscalía de Yumbo y la Contraloría del municipio de Yumbo, yo estoy dentro de la facultades que me da la constitución y la ley no solamente como Concejal sino como ciudadano del municipio de Yumbo, y que venga lo que Dios quiera.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: lastimosamente el reglamento interno nos tiene prohibido aplaudir si no hubiera aplaudido la narración del Concejal Villa, no solamente muestra sus capacidades de cronista sino también de narrador, quería solamente corregir algo pero tocaría preguntárselo a los Concejales de oposición si algún Concejal ha presentado alguna demanda en contra de la Personera o la Contralora como lo afirmo en este recinto el Concejal Villa, porque de mi parte no conozco ninguna, no sé si alguno puede decir lo contrario, porque es la costumbre y ya creo que es como la tercera vez que lo digo que el Concejal falta a la verdad, ninguno de nosotros ha presentado ninguna demanda en contra de la Personera ni la Contralora, me parece importante que el corrija porque está entrando en una grave falsedad, así como de pronto lo dijo con la policía y así como lo dijo otras cosas más, que digamos nos tendremos que ir acostumbrando pero si obviamente para la opinión pública toca aclararlo, lo único que yo quisiera decir frente a lo que acaba de decir que está en su pleno derecho, yo creo en la justicia, esperemos que la justicia investigue, lo único que le añadiría para que se haga una sola investigación al Concejal Villa y se lo solicito de manera respetuosa es que la Univalle no solamente se invirtieron los \$2,300,000,000 de pesos que usted mencionó sino que se invirtieron \$1,000,000,000 más para los escenarios deportivos, entonces sería bueno ya que si va a investigar este caso de una vez involucre esos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 12	

TRD: 100-02

\$1,000,000,000. Frente al punto de lo cuidadoso que hay que ser y de una manera respetuosa se lo dije al Alcalde en esta crisis y estoy totalmente de acuerdo con usted Concejal Villa cuando dice que el plan de desarrollo debe modificarse y debe enfocarse con esta crisis de otra manera y debe manejarse de manera muy responsable porque no sabemos cuál va a ser el impacto económico y cuanto ingreso va a tener el municipio de Yumbo para asumir su responsabilidad, en ese sentido las medidas más importantes para este momento es cuidar la salud de lo yumbeños, es mantenerlos dentro de la casa, para mantenerlos dentro de la casa con algo de tranquilidad lo único que hay que hacer es garantizar su alimentación y garantizar sus servicios públicos, lo que hay que hacer es invertir en comida, en el informe que tenemos hasta ahora la administración del municipio de Yumbo ha invertido cerca de \$600,000,000 porque lo vi en una publicación por eso lo solicitamos por escrito, todos ustedes recibieron al informe de la ejecución presupuestal del municipio de Yumbo en tres meses, pongan en porcentaje de esos 600 la plata que se ha gastado el municipio de Yumbo hasta el momento para funcionamiento, compromisos, contratistas etc. y si va a dar cuenta que 600 millones no es nada, esto no es un tema político pero lastimosamente se está interpretando así, tengo 253 mensajes de los cuales el 80% de esos mensajes es de gente diciendo y gente reclamando quien los va ayudar, gente que está pidiendo apoyo es porque lo requiere, de una u otra manera el único que tiene la capacidad para afrontar este problema es el estado, compañeros Concejales, no hay nadie más, aquí ni el político más rico de Yumbo tiene la capacidad de soportar este problema que tiene la sociedad, esta crisis no se va a superar este año, digamos al ritmo que vamos es notable que no, de una u otra manera van a estar varios meses soportando teniendo la obligación de soportar el alimento a la comunidad, invierta el recurso en ello, digo Alcalde si va a gastar 10,000 millones en comida este es el momento, este es el momento de invertir, mire que oportunidad tan bonita de poder ser solidario con toda la gente, no solidario para que lo aplaudan y le den gratitud, claro hay limitantes, el alcalde dice que son pocas personas los que están haciendo, en los escritos que le hemos enviado al alcalde y se lo dije aquí, no hemos tenido respuesta, nosotros nos ofrecimos, necesitan apoyo, nosotros tenemos amigos que quieren salir, mucha gente quiere salir a apoyar si lo necesitan, necesitan más personas para repartir hagámoslo, pero es la mejor oportunidad para evitar que alguien en Yumbo se acueste con hambre, esto no es momento de política y si voy ayudar a estos sí y a estos si no, buscar la manera de cómo ayudamos a todo el mundo para que esta crisis que toca a todo el mundo no se vuelva un tema muy complicado, es mi insistencia, hay que tener mucho cuidado en la contratación porque tiene que tener un sentido la contratación, por ejemplo no puedo acceder a escenarios públicos entonces no voy a contratar sonido o pantallas porque no hay esa actividad, claro esos recursos se tienen que destinar hacía otra parte, quiere decir apoyemos a la gente, que es mi súplica el día de hoy y se lo dije al señor alcalde, mi súplica el día de hoy es de ayuda de alimento a todo el mundo que lo necesita y no solamente por estrato o si están en el Sisben o no, hay gente que históricamente ha tenido recursos pero no tiene liquidez en este momento, quiere decir que no tiene plata en este momento para comprar, y el Estado lo está permitiendo, Yumbo tiene cómo hacerlo, seamos amplios en ese sentido y busquemos la mejor manera de lograr que la gente que requiera, que lo pida, y que pueden llegar y atender requerimientos, pienso yo también que los recursos deben no irse para infraestructura, de pronto la infraestructura se requiere donde es productiva pero si por ejemplo en este caso en educación, como se están educando nuestros niños, los niños tienen acceso en las casas a conexión a Internet y a los computadores para recibir clase en línea y recibir a sus profesores?, Digamos que si hubiésemos tenido la 16,000 tabletas en buen estado en este momento esas tabletas la hubieran podido llevar los niños de los colegios para las casas y funcionarían, lo único que tendría que resolver el Estado es darle Internet, ahora el Internet en las casas para las personas que no lo pueden pagar debería ser una prioridad en la visión del municipio para que los muchachos tengan como entrar a estudiar, a los que tienen la tarea hoy de dirigir el municipio de Yumbo administrativamente también comprendan que esta situación modifica todo y que hay que tener enfoques diferentes, no se puede administrar a Yumbo de la misma manera, va a disminuir sin duda alguna el presupuesto, pero imagínese si eso nos preocupa a nosotros que somos per cápita el municipio más rico del país, imagínese como estarán el resto de municipios, entonces yo digo Dios permitió que Yumbo tenga esa fortaleza, orientémosla de la mejor manera, orientémosla en poder consolidar que la gente puede estar tranquila en su casa pero también vaya pensando productivamente como lo vamos a hacer y será el municipio

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 12	

TRD: 100-02

quien tendrá que también apoyar para que esa dinámica económica avance, quiero terminar esta intervención haciendo un comentario siempre he planteado que la banca debe volver a ser pública, tiene utilidades entre ocho a doce billones al año, este año seguramente tendrán utilidad, si esto fuera del Estado podría soportar crisis como estas a su nación, para cerrar mi intervención insistirle a los compañeros, estamos digamos en un momento de pausa política para que se pueda ayudar a todas las personas y evitemos que haya familias que estén en estos momentos con la angustia de saber que prepararle a sus hijos o que comer y ayudarles a resolver en este momento, vuelvo insisto que si se requiere apoyo para la administración y nosotros lo podemos hacer estamos en disposición y muchas personas que podríamos ayudar y colaborar en la distribución si lo consideran, y si a la final alguien considera que es un delito pues estoy dispuesto también a asumir ese supuesto delito de supuesto tráfico de influencias por pedir por los demás y estoy dispuesto a asumirlos y ayudarlos en esta tarea.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: creo que hoy más que nunca la comunidad necesita de nosotros, creo que estar aquí haciendo presencia es importante, se presenta por parte del señor alcalde dos proyectos de acuerdo que van a favorecer mucho a la comunidad creo que eso termina de complementar el buen trabajo que se viene desarrollando por parte de él y por parte de la Gestora Social en el tema del apoyo de los mercados eso es importante, reafirmo algo que le he dicho a él y es que cuenta y aquí nosotros lo hemos dicho con nuestro apoyo en estas acciones que viene desarrollando, creo compañeros que ahí afuera hay muchas personas que necesitan de nosotros, aquí muchos los hemos visto en esta tarea de llevar el mercado y apoyar a la gente, creo que estamos en un momento donde podemos seguir trabajando desde la política pública, lo decía el alcalde, lo decía el Concejal Fernando David esto no va a ser algo rápido, por esa razón pretender que el tema de los mercados por parte nuestra va hacer algo continuo es complicado porque no vamos a tener como sustentar esto, pero si desarrollando acciones desde aquí podemos generar un bienestar para la comunidad, y me preocupa el tema de los comerciantes, de los restaurantes, de las discotecas todos estos sectores que se van a demorar en reabrir, quiero hacer una solicitud creo que lo podemos hacer, uno de los temas que se requiere ahora y que es importante es el tema del Internet en los barrios, hay un programa nacional que se venía desarrollando de manera muy buena donde las personas pagaban un valor muy pequeño ese programa se frenó, necesitamos que se active, yo le haría el llamado a la Secretaría de Educación que por favor haga lo menester para rápidamente este programa de la nación vuelva a los barrios, hoy con la necesidad de que los niños estudien vía plataformas educativas se vuelve menester.

El vicepresidente Andrés Cruz manifiesta: como vicepresidente quería agregarle a la intervención del Concejal Giovanni, de verdad hay que reconocer los grandes esfuerzos que ha hecho la administración, la tarea que está haciendo la primera dama de entregas, nosotros como Concejales de oposición hemos hecho una recomendaciones, hemos visto que muchas de estas han sido acogidas, obviamente en diferentes tiempos y de diferentes maneras, unas de esas maneras han sido eficientes y otras no, hay que reconocer que los tiempos de entrega de las ayudas alimentarias han sido demoradas, de pronto por el tema de la fuerza laboral que se tiene para poder hacer estas entregas, pero como lo dice el compañero Fernando David Murgueitio es muy importante que se considere que nosotros como Concejales tenemos un equipo de colaboradores muy grande que piensan hacer ese servicio solidario, ese servicio voluntario sin ningún tipo de participación política, como van a hacer para controlar que el bono o el mercado todas esas cosas que llegan por diferentes lados no le vayan a llegar a una misma familia, porque no podemos nosotros generalizar esas ayudas porque esto se va de largo para todos los que necesiten, obviamente aplicando y actuando frente a la buena fe y la buena voluntad de las personas, hay personas de estrato tres que se han visto afectadas y en estos momentos pueden estar pasando dificultades en el tema de la alimentación y que de pronto están calladas, entonces es muy importante generalizar las ayudas para todos los Yumboños, los dueños de las discotecas de Yumbo fueron los primeros en cerrar y van a ser los últimos en abrir, obviamente me parece muy bien traído el proyecto de acuerdo donde vamos a estudiar esos alivios para ese alumbrado público, los alivios en el tema tributario porque no les puede caer todo el peso de la economía a este estrato, debemos de estudiar muy bien estas decisiones de que solamente los usuarios de la Espy son los beneficiarios del pago de los servicios públicos, que pasa con los acueductos rurales, que pasa con los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 12	

TRD: 100-02

acueductos de los otros sectores, que pasa con EMCALI, que pasa con los que le consumen a EPSA, entonces si sería importante determinar en aras de la igualdad para todo el mundo, yo creo que ninguno de los Concejales aquí se va a negar a poner a disposición sus equipos de trabajo para poder ayudar en esta tarea de solidaridad, esto no puede ser una limitante para nosotros para poder llegarle a todos los sectores, ojalá miraran la posibilidad de que las comunas los pudieran distribuir por secretarías y estas personas actuarán como coordinadores de estos sectores coordinando ese equipo comunitario que va a realizar esa tarea, no nos podemos olvidar también que es importante garantizar la vida de quienes no tienen voz, los que están en la calle los que ahora por falta de tránsito se ven también afectados, los perros, los gatos y animales que andan en la calle deambulando, necesitamos que acrediten más personas que hagan esa tarea solidaria. En el mes de mayo vamos a hacer el plan de desarrollo municipal, me parece de extrema importancia de que nos remitan a la Comisión de Plan y ya todos los Concejales la copia del documento preliminar que ya desde hace rato debe de haber pasado por el Consejo Territorial de Planeación, nosotros quisiéramos estudiar y conocer para ir adelantando camino.

La presidente dice: pienso que el primer informe debe ser de la persona que está coordinando las ayudas, estaríamos convocándolo para el próximo lunes a partir de las nueve la mañana.

El Concejal Andrés Cruz manifiesta: propongo un receso para que nos pongamos de acuerdo, están habilitados 10 días, la idea es poderlos utilizar todos, la mejor manera sería virtualmente.

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo manifestando: creo que las sesiones deben de ser presenciales, pienso que sin publico hay más seguridad para los Concejales.

Tiene la palabra el Concejal William Henao manifestando: quiero reconocer la adecuación que realizó con todo el equipo que lo hizo posible del Concejo municipal, pienso que nos brinda garantías, y muchos de nosotros por diferentes situaciones de pronto se les dificulta venir, salud y otras cosas, pero también estoy de acuerdo con el Concejal Horacio que con la adecuación que tenemos y sin publico podemos hacer por lo menos la mayoría de las sesiones de manera presencial, segundo, si bien es cierto la administración municipal ha hecho esfuerzos grandes para llegar al municipio, también falta y me uno al Concejal Fernando Murgueitio para decirle al alcalde que nos diga cómo se dijimos el 23 de marzo, como le ayudamos como le damos la mano para poder llegar a más Yumboños, a los compañeros les pido que dejemos de lado las diferencias, en estos momentos debemos de unir los esfuerzos, para terminar me uno a la propuesta del Concejal Murgueitio de que el plan de desarrollo debe de ser modificado entendiéndose por la situación, si bien es cierto que queremos que se cumpla lo que el alcalde pasó en campaña debemos de modificarlo porque hay cosas que van a cambiar.

Tiene la palabra el Concejal Óscar Uribe manifestando: discrepo de varias cosas que han hablado los compañeros, antes que nada quiero reconocer el trabajo que viene haciendo la Gestora Social Johana Santamaría y su equipo de trabajo, que han venido repartiendo las remesas y las ayudas, lo del PAE, lo de los artistas y gestores culturales por medio del IMCY, es mi deber ser hacer el control político, preguntarle a la administración que está haciendo frente a estos temas, no atacando ni criticando al contrario hemos hecho propuestas, la responsabilidad es hacer el control político, pedirle al Alcalde, las juntas de acción comunal, son las encargadas y conocen el foco de cada uno de los barrios y es trabajar mancomunadamente con ellas para que vayan indicando dónde están las necesidades más prioritarias de la gente, los vendedores ambulantes, las discotecas necesitan de una reforma tributaria que estamos implementando y en estos acuerdos lo vamos a gestionar, respaldo esos dos acuerdos señora Presidenta que el señor alcalde nos va a presentar y también soy de las posturas de que con las garantías que nos está dando usted de muy buena forma a nosotros Concejales para estar aquí sesionando podemos hacerla presencialmente, si hay algún inconveniente con algún compañero no tengo ningún problema si lo hacemos desde casa o si nos turnamos unos días.

La presidente dice: quiero hacer una precisión referente a las sesiones, nosotros tenemos en el reglamento interno, hay unas excepciones para el tema de las sesiones, si la mayoría quiere que tengamos sesiones presenciales y uno de nosotros tiene una dificultad para asistir lo puede hacer desde su casa, unos estaríamos aquí, los que no puedan conforme al reglamento interno del Concejo, no tendríamos que emitir ningún acto administrativo,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 12	

TRD: 100-02

sino sencillamente avisarle a la personería cual de nosotros no lo va hacer de manera presencial y también lo estuvimos contemplando con el equipo de técnicos a través de nuestras pantallas puede estar permanentemente la presencia del compañero y queda conectado para el tema de Facebook Live.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: La ley 136 artículo 23 en su parágrafo tercero habla de lo que usted dice, una persona que no pueda estar presente lo puede hacer vía virtual, con respecto a la modificación del plan de desarrollo, durante los últimos 15 días hemos visto la oficina de planeación haciendo este ejercicio, conservando las tres líneas de la salud, la seguridad y educación, han venido trabajando modificaciones, ajustándolo a lo que estamos viviendo en estos momentos.

La presidente decreta un receso, una vez terminado el receso se continua con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

La presidente deja constancia de la asistencia de todos los Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:30 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 26 de abril del 2020, a partir de las 09:00 horas.

DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co